

CÓDIGO DE CONDUCTA: JUGADORES

FINALIDADES

Asegurar y mantener una administración y conducta justa y ordenada de los Torneos Sancionados por la BWF, y proteger los derechos de los Jugadores y los respectivos derechos de la BWF, los patrocinadores y el público;

Para defender el buen nombre de la BWF y la integridad del bádminton.

APLICABILIDAD

Este Código se aplica a todos los Jugadores que participan en Torneos sancionados por la BWF.

Los jugadores que ingresen o participen en un Torneo Sancionado por la BWF deberán aceptar este Código, los Procedimientos Judiciales, el Código de Ética del Bádminton, las Regulaciones Generales de Competencia (Para-Bádminton) y las Leyes del Bádminton, y por lo tanto estarán obligados por ellos.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE CONDUCTA PARA LOS JUGADORES

Los jugadores deben seguir las disposiciones específicas que se describen en este Código de conducta:

Entradas en Torneos

Las entradas y retiros de los Torneos Sancionados por la BWF requieren un enfoque justo para proteger a todos los Jugadores de la posibilidad de manipulación, para darle a cualquier Jugador una posible ventaja en la obtención de puntos de clasificación mundial. Los jugadores que participen en Torneos deben seguir un conjunto de reglas que incluyen las siguientes:

Los jugadores no se retirarán del cuadro de clasificación ni del cuadro principal después de la publicación del cuadro sin evidencia o prueba de lesión, enfermedad, duelo u otra situación de emergencia "de buena fe".

Habiendo ingresado a un Torneo sancionado por la BWF y siendo aceptado en la clasificación o en el cuadro principal del Torneo, un Jugador no podrá jugar en otro Torneo sancionado por la BWF durante el período del Torneo en el que el Jugador se inscribió originalmente, excepto cuando esté explícitamente permitido de acuerdo con el reglamentos

retirarse de un Torneo futuro debido a una lesión o enfermedad y luego jugar en cualquier Torneo de bádminton durante el período comprendido entre la fecha de notificación de la lesión/enfermedad y dicho Torneo del que el Jugador se retiró.

No hacer arreglos de viaje que impidan que el Jugador participe en partidos programados o que interfieran con la obligación de los Jugadores de asistir a la recolección de muestras antidopaje, cumplir con las obligaciones de los medios, cumplir con las obligaciones de patrocinio o asistir a las ceremonias de entrega de premios.

Ser un competidor modelo en la cancha:

Los jugadores están en el centro de las competiciones y su conducta en la cancha es vista por otros jugadores, los espectadores en el estadio y una audiencia televisiva de potencialmente cientos de millones de personas. Se espera que todos los jugadores actúen profesionalmente y sean un buen modelo a seguir en las competiciones internacionales.

Los jugadores son responsables de su presentación, comportamiento, conducta y desempeño en la cancha, incluido lo siguiente:

No llegar tarde a un partido, lo que resulta en una "no presentación".

Comportarse de manera honorable y deportiva durante cualquier partido o en cualquier momento dentro de los recintos del sitio de un Torneo sancionado por la BWF.

Cumplir con las formalidades de buena voluntad antes, durante y después de cualquier partido, incluido agradecer a los Oficiales Técnicos y estrechar la mano de los Jugadores oponentes. Los jugadores deben agradecer a sus oponentes y al árbitro antes de abandonar el campo de juego para celebrar con su entrenador o la multitud.

Presentarse para el juego de competencia de una manera adecuada con ropa deportiva de bádminton limpia y aceptable.

Cumplir las condiciones de inscripción de cada Torneo en lo que respecta a las normas de vestuario y publicidad (Reglas 20 a 24 del Reglamento General de Competiciones).

Cuando sale a la cancha para jugar un partido, el jugador debe estar razonablemente convencido de que está en condiciones de jugar el partido completo.

Los Retiros, solo están destinados a lesiones, enfermedades o situaciones de emergencia de buena fe.

Un abuso flagrante de la opción de retirarse (por ejemplo, cuando el jugador ya estaba lesionado y no debería haber jugado el partido) se considerará una infracción.

Respetar a los oficiales técnicos y no tratar de influir en las decisiones de los oficiales técnicos de ninguna manera usando el brazo, la mano, los gestos de la raqueta o verbalmente.

No buscar entrenamiento durante el juego excepto lo permitido por las Leyes.

La comunicación de cualquier tipo, audible o visible, entre un Jugador y un entrenador puede interpretarse como entrenamiento. Excepto en los intervalos del juego y en el lugar adecuado.

No usar palabras comúnmente conocidas y entendidas en cualquier idioma como profano o indecente y dicho claramente y en voz suficientemente alta para ser escuchadas por el árbitro o los espectadores.

No realizar gestos o señas con las manos y/o raqueta o volante que comúnmente tengan un significado obsceno u ofensivo.

No golpear intencionalmente un volante de manera peligrosa o imprudente dentro o fuera de la cancha, golpear un volante con desprecio negligente por las consecuencias o dañar deliberadamente un volante.

No manipular deliberadamente el volante/pluma, para afectar su vuelo o velocidad.

No destruir o dañar intencional y violentamente las raquetas u otros equipos, o golpear intencional y violentamente la red, la cancha, la silla del árbitro u otros accesorios durante un partido.

Abstenerse de realizar declaraciones, ya sea dentro del recinto del Torneo o en los medios de comunicación, que sean abusivas, insultantes, de carácter personal, impliquen prejuicios o cuestionen la integridad de los demás.

No abusar físicamente de otros participantes. Incluso el contacto no autorizado de tales personas puede considerarse abuso físico.

Medios, patrocinio y ceremonias:

Las actividades relacionadas con los medios, el patrocinio y las ceremonias son una parte importante del Torneo y una oportunidad para que los Jugadores se promocionen a sí mismos y a sus compañeros ganadores. Tales actividades de medios, patrocinio y ceremonia también son oportunidades para que los anfitriones y patrocinadores sean conocidos y reconocidos.

Los jugadores tienen obligaciones en torno a estas actividades y deben seguir las disposiciones incluidas en las Regulaciones de Compromiso del Jugador (Estatutos de la BWF, Sección 5.3.6).

Actividades educativas:

La educación del jugador es una parte importante de ser un atleta profesional. Los jugadores tienen obligaciones en torno a tales actividades educativas y deben seguir las disposiciones incluidas en las Regulaciones de Compromiso del Jugador (Estatutos de la BWF, Sección 5.3.6).

Otra Conducta Contraria a la Integridad del Deporte:

Los jugadores tienen la obligación de no participar en conductas contrarias a la integridad del juego de bádminton.

Si un Jugador es condenado por una violación grave de una ley penal de cualquier país, cuyo castigo incluye una posible pena de prisión, se puede considerar que ese Jugador, en virtud de dicha condena, ha incurrido en una conducta contraria a la integridad del juego de bádminton.

Además, si un Jugador se ha comportado en algún momento de una manera que perjudique gravemente la reputación del deporte, se puede considerar que ese Jugador, en virtud de dicho comportamiento, ha incurrido en una conducta contraria a la integridad del juego de bádminton.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Las posibles infracciones de este Código de conducta se investigarán y adjudicarán de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en los Procedimientos Judiciales de la BWF.